



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr.: general
1 de abril de 2019

Original: inglés

Sesión anual para 2019

Del 30 de mayo al 7 de junio de 2019, Nueva York

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe anual sobre la función de evaluación, 2018

Informe de la Dirección, Oficina de Evaluación

Resumen

En el presente documento se incluye información sobre el desempeño de la función de evaluación en los niveles tanto centralizados como descentralizados, así como informes sobre la contribución del UNFPA a la cohesión de las funciones de evaluación de las Naciones Unidas, al igual que en el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional. Además, en este informe se presenta el programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2019.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva puede: (a) tomar nota del presente informe sobre la función de evaluación del UNFPA (2018) y del programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2019; (b) valorar los esfuerzos realizados por el UNFPA y el importante progreso conseguido a la hora de reforzar la función de evaluación, de contribuir de forma activa a los esfuerzos de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas, y de impulsar el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional; (c) reafirmar el papel que desempeña la función de la evaluación en el UNFPA y destacar la importancia de datos de evaluación independientes y de alta calidad en el contexto del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, así como su contribución a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

I. Introducción

Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. La resolución de la Asamblea General 72/279 en materia del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD), junto con la resolución de la Asamblea 71/243 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política (QCPR, por sus siglas en inglés) relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, supone la reforma más ambiciosa y completa del SNUD desde hace décadas.
2. La resolución de la QCPR exhorta a las entidades del SNUD a que refuercen las capacidades, los recursos y las habilidades para apoyar a los Gobiernos nacionales en su dedicación por conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En consonancia con sus respectivos mandatos y sobre la base de las ventajas comparativas, la QCPR resalta la importancia de desarrollar capacidades y conocimientos en todas las entidades de las Naciones Unidas con el fin de fomentar el progreso de los Objetivos más rezagados, con vistas a reducir las diferencias, los solapamientos y los duplicados. Además, la QCPR pone de manifiesto la necesidad de mejorar las tareas de seguimiento y realización de informes sobre los resultados del sistema, y aprecia el refuerzo de las medidas de evaluación independientes del sistema adoptadas por la Secretaría General, con la inclusión de medidas para mejorar las capacidades ya existentes.
3. El ambicioso proceso de reforma del SNUD sienta las bases para una nueva era de cohesión y colaboración para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las líneas principales de la reforma del SNUD están interconectadas y se refuerzan entre ellas. En conjunto, se espera que cambien el modo de funcionamiento de las entidades de las Naciones Unidas en todos los niveles, en aras de un aumento en los resultados colectivos y del trabajo conjunto.
4. La Oficina de Evaluación del UNFPA se muestra firme en su compromiso por reformar la agenda y ha prestado su apoyo a la causa de manera activa en 2018. En particular, la Oficina de Evaluación ha cooperado con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) para ofrecer asesoramiento técnico y propiciar la integración de la evaluación tanto en el pacto de financiación de las Naciones Unidas como en las directrices revisadas de los MANUD. El UNFPA seguirá contribuyendo de forma activa a la consecución por parte del SNUD de los indicadores de evaluación clave, tal y como se menciona en el pacto de financiación, con la inclusión de la continuación de la participación activa con el UNEG, el Plan de Acción sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres común del sistema de las Naciones Unidas, y el Equipo Directivo Interinstitucional de Evaluación Humanitaria, así como con evaluaciones conjuntas y de todo el sistema, los grupos de evaluación regionales de las Naciones Unidas y las evaluaciones de los MANUD, tal y como se expone en el capítulo III de este informe.
5. Como claro ejemplo del compromiso del UNFPA con las evaluaciones conjuntas y de todo el sistema, casi un 50 % de las evaluaciones centralizadas que gestionará la Oficina de Evaluación durante 2019-2020 se corresponderá con evaluaciones conjuntas o de todo el sistema, tal y como se muestra en el cuadro 3 de este informe.

II. Función de evaluación del UNFPA

A. Política de evaluación del UNFPA para 2019

6. Durante 2017 y 2018, el UNFPA llevó a cabo una revisión estratégica independiente y externa de la función de evaluación del UNFPA, en virtud de lo dispuesto en la política de evaluación de 2013 (DP/FPA/2013/5). En esta revisión se manifestó la necesidad de actualizar la política de evaluación de 2013 para que se ajustara a los marcos estratégicos internos, con la inclusión del plan estratégico 2018-2021 del UNFPA, así como la normativa global y los instrumentos estratégicos, incluida la Agenda 2030. Ante esta recomendación, la política de evaluación revisada para 2019 (DP/FPA/2019/1) se desarrolló en consonancia

con la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva, las resoluciones de la Asamblea General correspondientes y la QCPR. La política de evaluación revisada para 2019 (el resultado de un proceso transparente y participativo, con la inclusión de amplias consultas con las principales partes interesadas durante 2018), recibió el apoyo de la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2019.

7. En la política de evaluación de 2019 se presentan definiciones, normas, principios y estándares actualizados en materia de evaluación y se especifican las funciones y responsabilidades necesarias para la función de evaluación en el UNFPA. En esta política se destacan tres prioridades para la función de evaluación: (a) enfoque centrado en el uso de las evaluaciones, tal y como se describe en los párrafos del 50 al 53 de este informe; (b) mayor cohesión de las Naciones Unidas mediante evaluaciones conjuntas, evaluaciones de todo el sistema, iniciativas del UNEG y de la evaluación humanitaria interinstitucional (IAHE), y asociaciones con varias partes interesadas con el fin de reforzar las capacidades nacionales para evaluar los ODS, en virtud de lo dispuesto en el capítulo III de este informe; (c) mayor apoyo al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación mediante alianzas con varias partes interesadas para conseguir sistemas de evaluación ejecutados a nivel nacional, en consonancia con lo especificado en el capítulo IV del presente informe.

B. Desempeño de la función de evaluación

8. Con el objeto de mejorar la transparencia y la claridad en la realización de informes, se presentan a continuación los indicadores clave que representan el desempeño de la función de evaluación a lo largo del tiempo.

Cuadro 1
Tendencias en los indicadores clave del desempeño, 2014-2018

		2014	2015	2016	2017	2018	Valoración general
Indicador clave del desempeño (%)	<i>Descripción</i>						
1. Recursos financieros invertidos en la función de evaluación*	Presupuesto para evaluación como porcentaje del presupuesto total para el programa del UNFPA	0,45	0,69	0,91	0,83	0,96	Tendencia positiva con posibilidad de mejora
2. Recursos humanos para el seguimiento y la evaluación	Porcentaje de oficinas nacionales que cuentan con un centro de coordinación o funcionario encargado del seguimiento y la evaluación	100	95,9	99,2	96,7	96,6	Tendencia positiva general (cerrada a la totalidad de las oficinas nacionales con personal de supervisión y evaluación)
3. Alcance de las evaluaciones*	Porcentaje de oficinas nacionales que han llevado a cabo una evaluación del programa nacional una vez cada dos ciclos	-	-	-	80,0	90,0	Tendencia positiva
4. Tasa de realización de evaluaciones	Porcentaje de evaluaciones de programas aplicadas según lo previsto	-	-	60,0	55,0	92,0	Tendencia positiva
5. Calidad de las evaluaciones	Porcentaje de evaluaciones de programas con calificación «buena» o «muy buena»	50,0	77,0	92,0	95,0	80,0	Tendencia potencialmente negativa
6. Informes de evaluación publicados en la base de datos de evaluaciones	Porcentaje de informes de evaluación de programas completados publicados en la base de datos de evaluaciones	100	100	100	100	100	Logrado

7. Publicación de las respuestas de la administración	Porcentaje de informes de evaluación de programas completados con la publicación de la respuesta de la administración	100	100	100	100	100	Logrado
8. Ejecución de las respuestas de la administración	Porcentaje de medidas de las respuestas de la administración completadas	76,5	78,0	78,5	84,4	89,5	Tendencia positiva
9. Uso de las evaluaciones en el desarrollo de programas**	Porcentaje de documentos de programas nacionales nuevos cuyos diseños muestran una clara influencia de las evaluaciones	-	-	-	-	79,8	Se requiere mejora

Fuente: La Oficina de Evaluación y la División de Políticas y Estrategia

* Abarca un período de ocho años (2012-2019) de evaluaciones finalizadas, en curso y planificadas. El indicador clave del desempeño seguirá abarcando los siguientes intervalos de ocho años (el intervalo comprendido entre 2011 y 2018 se registró en el informe anual de 2017; el de 2012-2019 se incluye en el informe actual y el de 2013-2020 lo hará en el informe de 2019). El primer año del que se informan los datos es 2017.

** Este es un nuevo indicador clave del desempeño presentado y medido por primera vez en 2018, con datos generados a partir del indicador del comité de examen del programa en materia de los indicios evaluativos para el desarrollo del programa. Por lo tanto, los datos de años anteriores no existen.

9. La mayoría de los indicadores clave del desempeño registraron un progreso general consistente. La tasa de ejecución de las evaluaciones planificadas ha mejorado considerablemente en comparación con años anteriores, con un 92 % de ejecución en 2018 frente al 55 % registrado en 2017. El alcance de las evaluaciones aumentó de un 80 % en 2017 a un 90 % en 2018, lo cual supone un aumento de los indicios evaluativos disponibles para la toma de decisiones, incluso para el desarrollo de programas nacionales. Aunque el porcentaje de los informes con calificación de «bueno» o superior disminuyó del 95 % en 2017 al 80 % en 2018, en términos generales, solo se calificaron dos informes con calidad «regular», mientras que cinco de diez (o la mitad de los informes evaluados) recibieron la calificación de «muy bueno» y ninguno se calificó como «insatisfactorio».

10. Los recursos financieros para la evaluación duplicaron con creces la cifra de 0,45 % del gasto total del programa del UNFPA en 2014, alcanzando la cifra de 0,96 % en 2018. La tasa de publicación de respuestas de la administración se ha mantenido estable al 100 %, mientras que la tasa anual de aplicación de las recomendaciones de evaluación ha alcanzado casi el 90 %, un aumento considerable si comparamos esta cifra con el 77 % de recomendaciones que se han aplicado desde 2014. Al igual que en años anteriores, casi todas las oficinas nacionales contaron con un centro de coordinación o funcionario encargado del seguimiento y la evaluación.

11. Aunque la mayoría de los indicadores han registrado un progreso considerable, todavía puede reforzarse más el alcance y la ejecución de las evaluaciones de programas descentralizadas, la calidad de los informes de evaluación, la tasa de ejecución de las respuestas de la administración a las evaluaciones centralizadas, el uso de evaluaciones en el desarrollo de programas y la inversión en la función de evaluación.

Indicador clave del desempeño 1: recursos financieros

12. La política de evaluación para 2019 establece claramente que la función de evaluación incluye las evaluaciones centralizadas y descentralizadas, así como los esfuerzos destinados a aumentar la cohesión entre las funciones de evaluación dentro del sistema de las Naciones Unidas, y el desarrollo de la capacidad de evaluación tanto a nivel interno como nacional. Estos esfuerzos cuentan con el respaldo de inversiones en capital y personal. Para abarcar de forma más precisa el presupuesto total invertido en la función de evaluación, la Oficina de Evaluación incluyó de manera sistemática en 2018 un porcentaje del tiempo del personal dedicado a la evaluación a nivel nacional, regional y en las sedes, así como una completa variedad de actividades que fomentan de forma directa la función de evaluación (en años anteriores, solamente se incluyeron evaluaciones de programas nacionales en el análisis).

13. En general, el presupuesto para la función de evaluación durante 2018 fue de 8,40 millones de dólares, con 4,23 millones de dólares presupuestados en el nivel central (la Oficina de Evaluación) y 4,17 millones de dólares presupuestados en el nivel descentralizado (véase el cuadro 2). En términos absolutos, las inversiones

en la evaluación siguieron aumentando tanto a nivel centralizado como descentralizado, y registraron una tasa superior al doble desde 2014 hasta 2018. En términos relativos, este hecho representa un 0,96 % del gasto total del programa del UNFPA para 2018.

Cuadro 2
Presupuesto invertido en la función de evaluación, 2014-2018
(en millones de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Gasto del presupuesto total del programa del UNFPA*	820,2	798,6	763,5	752,9	872,3
Presupuesto total de la función de evaluación	3,69	5,52	6,94	6,30	8,40
<i>Oficina de Evaluación</i>	2,38	2,63	3,71	3,36	4,23
<i>Función de evaluación descentralizada</i>	1,31**	2,89	3,23	2,94	4,17***
El presupuesto total de la función de evaluación como porcentaje de los gastos presupuestarios del programa del UNFPA	0,45 %	0,69 %	0,91 %	0,83 %	0,96 %

* El Gasto del presupuesto total del programa del UNFPA se obtienen a partir de las revisiones estadísticas y financieras del UNFPA. El presupuesto de la Oficina de Evaluación procede del sistema financiero del UNFPA, mientras que el presupuesto para la función descentralizada incluye el presupuesto de las evaluaciones descentralizadas e internas, así como las actividades de desarrollo de capacidades de evaluación nacional y los costos de personal.

** Los costos de personal descentralizados no están disponibles para 2014; por lo tanto, la cifra (1,31 millones de euros) solamente refleja el presupuesto de las evaluaciones.

*** La mayor parte del aumento de 2,94 millones de dólares en 2017 a 4,17 millones en 2018 se debe principalmente a las mejoras en la captación de la totalidad de inversiones en las evaluaciones descentralizadas, tal y como se explica en el párrafo 12 anterior.

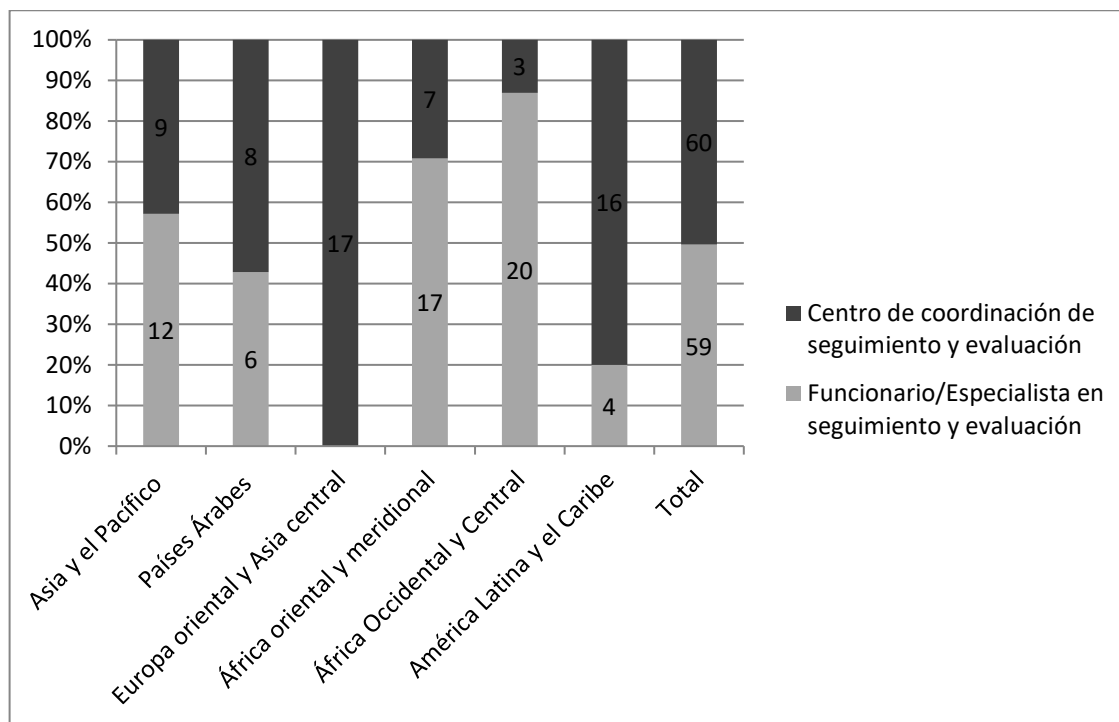
Indicador clave del desempeño 2: recursos humanos

14. A fecha de diciembre de 2018, la Oficina de Evaluación disponía de nueve puestos aprobados: uno a nivel de la categoría de servicios generales y otro en la categoría de dirección. En línea con la Estrategia de evaluación para 2018-2021, que concede prioridad a la comunicación y el uso de las evaluaciones, se incorporó un especialista en comunicaciones y gestión de los conocimientos en 2018, centrado principalmente en el refuerzo de la divulgación y el uso de los resultados de las evaluaciones en la organización. Además, se contrató a un funcionario subalterno del cuadro orgánico en octubre de 2018, que prestaría apoyo en la ejecución de las evaluaciones centralizadas, en el desarrollo de un curso de aprendizaje virtual para reforzar la capacidad interna para la evaluación y en la participación con EvalYouth para aumentar los esfuerzos de desarrollo de capacidades de evaluadores jóvenes y emergentes.

15. En el nivel descentralizado, el perfil del personal se conservó prácticamente igual que en años anteriores. El UNFPA dispone de seis asesores en materia de seguimiento y evaluación en la categoría de P5; se cubrieron todos los puestos. En líneas generales, casi un 97 % de las oficinas nacionales¹ contaban con un funcionario o especialista encargado del seguimiento y la evaluación (48 %) o un centro de coordinación del seguimiento y la evaluación (52 %). Al igual que en años anteriores, la distribución/divulgación regional de perfiles cambió: se concentraban funcionarios especializados en el seguimiento y la evaluación en las regiones donde están las oficinas nacionales más grandes, mientras que los centros de coordinación se ubicaban principalmente en las regiones en las que se encontraban las oficinas nacionales que disponían de presupuestos relativamente inferiores.

¹ Se registraron vacantes en dos oficinas nacionales de Asia y el Pacífico, una oficina en la región de los Estados Árabes y otra oficina en África occidental y central, todas ellas con un proceso de contratación en marcha.

Figura 1
Recursos humanos para el seguimiento y la evaluación, 2018, por región



Fuente: Oficina de Evaluación

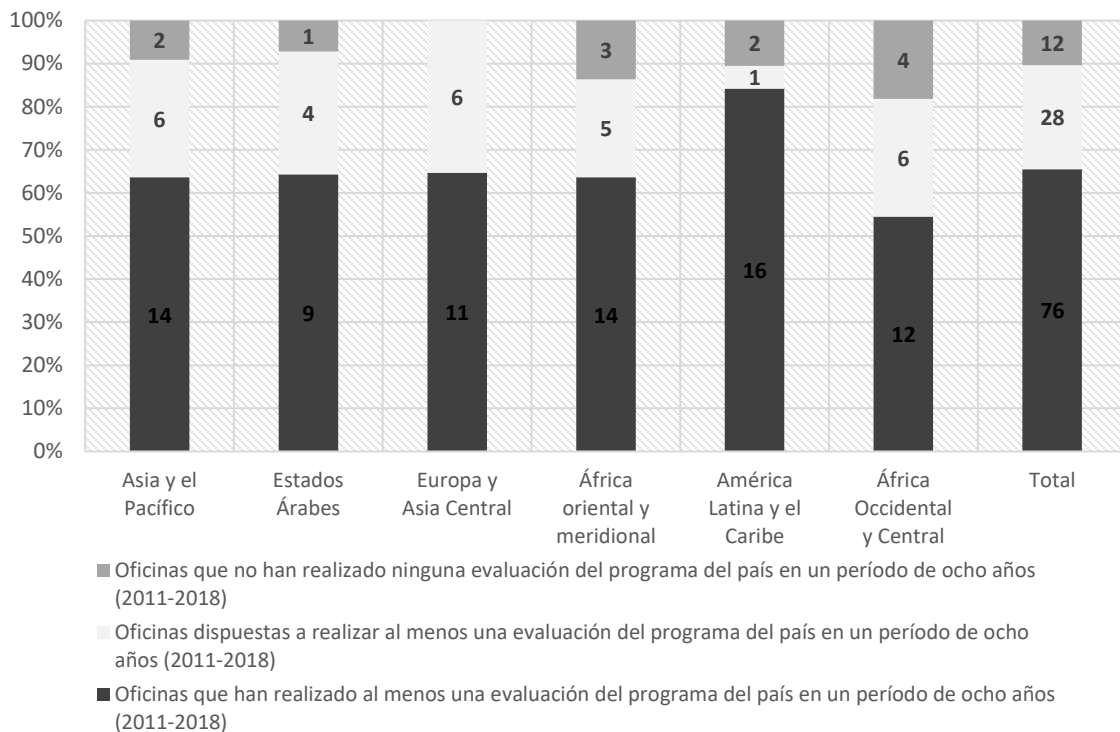
Indicador clave del desempeño 3: alcance de las evaluaciones descentralizadas

16. Con el objetivo de garantizar una base consolidada de indicios evaluativos utilizados para comunicar la programación, la política de evaluación insta a las oficinas nacionales a que lleven a cabo una evaluación de los programas nacionales al menos una vez cada dos ciclos de programas.

17. En la actualidad, un 90 % de las oficinas nacionales han finalizado o tienen previsto finalizar al menos una evaluación del programa nacional durante el último período de ocho años (la duración habitual de dos ciclos de programas del UNFPA), lo cual supone una mejora frente al 80 % del período de informes anterior. Los esfuerzos conjuntos de la División de Políticas y Estrategia y la Oficina de Evaluación por exigir y controlar el cumplimiento de la política de evaluación por parte de las oficinas nacionales, junto a una cultura evaluativa reforzada en la organización, han contribuido a esta mejora.

18. Las oficinas nacionales de Europa oriental y Asia central registraron el mayor alcance en términos generales: el 100 % de las oficinas nacionales realizaron o tienen previsto realizar una evaluación del programa nacional al menos una vez durante dos ciclos de programas. Las oficinas nacionales en los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe siguieron con un alcance de un 93 %, un 91 % y un 90 %, respectivamente.

Figura 2
Alcance de las evaluaciones por región, 2012-2019 (*)



(*) Nota: Metodológicamente, la Oficina de Evaluación concibió cuatro años como la duración del alcance de un programa nacional. Sin embargo, la duración de los ciclos de los programas varía y puede ampliarse.

Indicador clave del desempeño 4: tasa de realización de las evaluaciones previstas

19. En general, la tasa de realización de evaluaciones mejoró considerablemente, con un 92 % de las evaluaciones planificadas implementadas en 2018, en comparación al 55 % de las implementadas en 2017. En resumen, se planificaron 24 evaluaciones, de las cuales 22 se realizaron, pospusieron o reemplazaron por motivos programáticos legítimos, por lo que se mostró una capacidad de reacción ante contextos programáticos cambiantes, tal y como se explica a continuación.

20. Se pospusieron tres evaluaciones de programas nacionales para adaptarlas a las extensiones de los programas nacionales. Una de las evaluaciones a nivel regional se reemplazó por otra con el fin de asegurar un ámbito de evaluación que respondiera mejor a las necesidades contextuales y programáticas; mientras que otra de las evaluaciones se pospuso para permitir una adecuada aplicación del programa (lo cual garantizaba la evaluabilidad). No obstante, dos evaluaciones se cancelaron sin un motivo programático legítimo: una de ellas por limitaciones presupuestarias (se reemplazó por una evaluación de programas nacionales) y una evaluación a nivel regional, que ahora se espera que se realice en 2020.

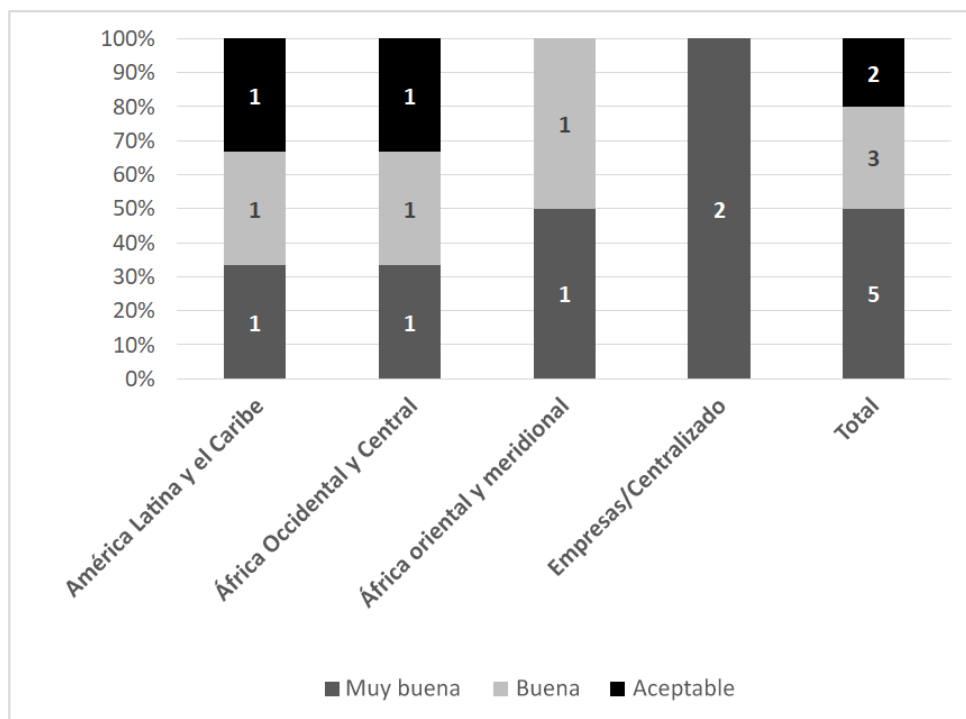
21. Un importante propulsor de esta mejora significativa (del 55 % en 2017 al 92 % en 2018) fueron los nuevos mecanismos financieros de segregación que entraron en vigor en 2018, tal y como se describe en el párrafo 46, así como un nuevo mecanismo de monitorización sistemático puesto en funcionamiento en cooperación con la División de Políticas y Estrategia y la Oficina de Evaluación.

Indicador clave del desempeño 5: calidad de los informes de evaluación

22. En 2018, se comprobó la calidad de diez informes: la Oficina de Evaluación realizó ocho informes de evaluación de programas nacionales de tres regiones y dos evaluaciones centralizadas. Como puede observarse en la Figura 4, no se enviaron informes ni se comprobó la calidad de las regiones de Asia y el Pacífico, Europa oriental ni Asia central ni los Estados Árabes durante el ciclo de presentación de informes de 2018. Esta variabilidad es normal y esperada, ya que los ciclos de los programas nacionales varían y afectan al número de evaluaciones que se realizan en cada país en términos anuales.

23. La calidad media de las evaluaciones aumentó cada año desde 2014 hasta 2017, con el incremento en proporción de informes con una calificación «buena» o «muy buena» del 50 % en 2014 al 95 % en 2017. En 2018, el 80 % de los informes evaluados (8 de 10) recibió una calificación «buena» o superior. Aunque el porcentaje de los informes con calificación «buena» o superior disminuyó del 95 % en 2017 al 80 % en 2018, en términos absolutos, solo se calificaron dos informes como «regular», mientras que cinco de diez (o la mitad de los informes evaluados) recibieron la calificación de «muy bueno» y ninguno se calificó como «insatisfactorio».

Figura 3
Calidad de las evaluaciones, por región, 2018



Fuente: La evaluación de calidad realizada por una empresa de consultoría externa (gestionada por la Oficina de Evaluación del UNFPA)

Indicador clave del desempeño 6: tasa de informes de evaluaciones completadas publicados en la base de datos de evaluaciones del UNFPA

24. Al igual que en años anteriores, en 2018, todas las evaluaciones completadas se hicieron disponibles públicamente en la base de datos de evaluaciones. Además de publicarse en la base de datos de evaluaciones, las evaluaciones centralizadas figuran en el sitio web de la Oficina de Evaluación y se divulgan por medio de

un mensaje a todo el personal del UNFPA y a la comunidad de evaluaciones externas, incluidos los miembros de UNEG.

Indicador clave del desempeño 7: evaluaciones con respuestas de la administración

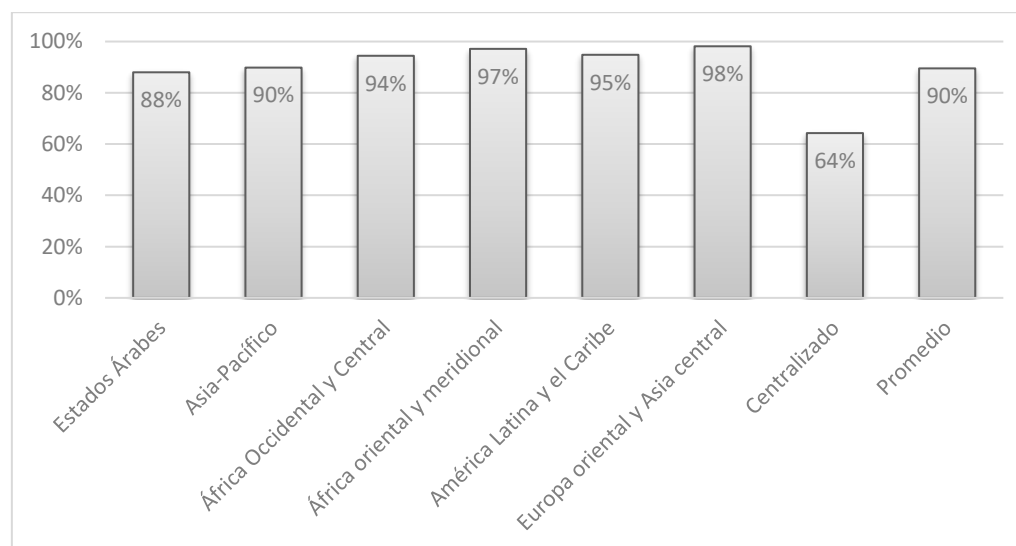
25. En 2018, todas las evaluaciones completas iban acompañadas de una respuesta de la administración, de acuerdo con lo dispuesto en la política de evaluación del UNFPA.

Indicador clave del desempeño 8: ejecución de las respuestas de la administración

26. La División de Políticas y Estrategia controla la aplicación de las recomendaciones de evaluación de las evaluaciones tanto centralizadas como descentralizadas. En 2018, el porcentaje de «recomendaciones aceptadas de la evaluación del programa para las que se han finalizado las acciones con vencimiento dentro del año» ha seguido mejorando hasta alcanzar la cifra de 89,5 %, un aumento del 4,5 % desde 2017, y el más alto en siete años. No obstante, la tasa de aplicación de recomendaciones de evaluaciones centralizadas disminuyó al 64 % en 2018.

27. La División de Políticas y Estrategia comunicó que este descenso se debió a (a) un mayor número de recomendaciones de evaluaciones centralizadas y (b) la naturaleza de las acciones recomendadas, la mayoría de ellas en materia de asuntos corporativos, como cambios de políticas, desarrollo de estrategias, recursos financieros y humanos y alianzas estratégicas, que tardan más en aplicarse.

Figura 4
Ejecución de las respuestas y las medidas clave de la administración a las evaluaciones, 2018



Fuente: Sistemas de seguimiento de la respuesta de la administración del UNFPA

Indicador clave del desempeño 9: uso de las evaluaciones en el desarrollo de programas

28. La Política de evaluación para 2019 y la Estrategia de evaluación para 2018-2021 exhortan a que se haga un mayor hincapié en la garantía de que se utilice la evaluación para servir de fuente de información a los programas del UNFPA. Con el objetivo de supervisar el desempeño en este marco de prioridades, con fecha de inicio en 2019, la Oficina de Evaluación se encargará de informar sobre este nuevo indicador clave del desempeño.

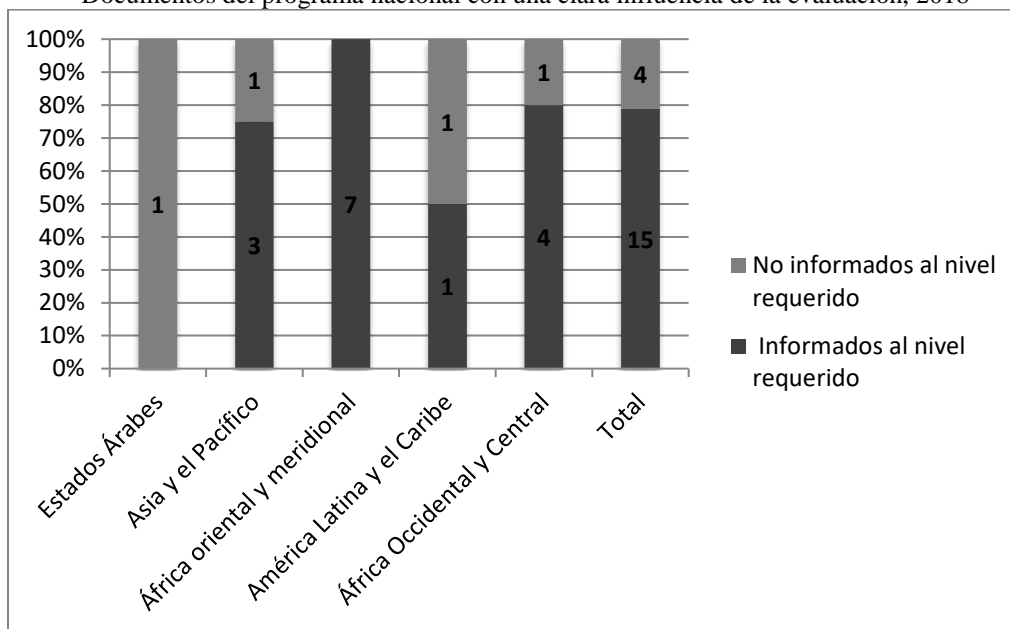
29. Aunque la evolución sirvió como fuente de información para todos los documentos del programa nacional aprobados por la Junta Ejecutiva en 2018, el nivel y la calidad de uso (el grado en que el diseño del programa nacional estaba influenciado por las recomendaciones de la evaluación del programa nacional

anterior, según lo indicado por la Secretaría del comité de examen del programa) variaron, con tan solo un 78,9 % (15 de 19) de los documentos del programa nacional en cumplimiento de este requisito.

30. Se registraron variaciones nacionales (tal y como se muestra en la figura 5), con posibilidades de mejoras en este indicador clave del desempeño. La Oficina de Evaluación trabajará junto con la División de Políticas y Estrategia para fomentar el uso de indicios evaluativos creíbles como requisito imprescindible para presentar documentos de programas nacionales.

Figura 5

Documentos del programa nacional con una clara influencia de la evaluación, 2018



Fuente: Secretaría del comité de examen del programa

C. Evaluaciones centralizadas

31. En 2018, la Oficina de Evaluación implementó la Estrategia de evaluación para 2018-2021 con el fin de mejorar la influencia y la importancia estratégica de la función de evaluación. En concreto, la Oficina de Evaluación optimizó las siguientes áreas: (a) respuesta a las necesidades y demandas de los usuarios; (b) rentabilidad y puntualidad de las evaluaciones centralizadas; y, por último, (c) innovación en los enfoques de evaluación.

Un plan de evaluación cuatrienal presupuestado y receptivo correspondiente a 2018-2021

32. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado presenta un marco coherente para orientar de forma estratégica el desarrollo, la gestión y el uso de las evaluaciones en el UNFPA, además de exponer las evaluaciones centralizadas y descentralizadas de programas que se han planificado para un período de cuatro años. Para garantizar que el alcance y la cobertura de las evaluaciones responden adecuadamente al cambiante contexto en el que trabaja el UNFPA, el plan se ha concebido como dinámico y flexible, a la espera de revisiones. En 2018, la Oficina de Evaluación llevó a cabo una serie de consultas con las principales partes interesadas que dieron lugar a los siguientes ajustes.

33. Con el fin de cerciorarse de que los informes se completen a tiempo para influir en la toma de decisiones, se anticiparon tres evaluaciones: (a) la evaluación del apoyo del UNFPA en la prevención del VIH, planeada en un principio para 2020 y que se presentó a finales de 2018; (b) evaluación del apoyo del UNFPA a la Cooperación Sur-Sur, también planeada para 2020 y que se presentará a principios de 2019; y (c) la evaluación conjunta del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al

Matrimonio Infantil de UNFPA y UNICEF, que se planeó para 2019 y se presentó en 2018. Se incluyó una nueva evaluación conjunta del capítulo común de planes estratégicos de PNUD, UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres a petición de la Junta Ejecutiva.² Esta evaluación sustituyó otras dos evaluaciones sobre temas parecidos, en particular, la evaluación de la contribución del UNFPA a la coherencia de las Naciones Unidas y la evaluación de la arquitectura del plan estratégico del UNFPA. En base a la petición de ONUSIDA, se añadió una nueva evaluación al plan: una evaluación institucional a mitad de período del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas (UNBRAAF, por sus siglas en inglés) de ONUSIDA, 2016-2021. Se confirmó la evaluación a mitad de período del Fondo Temático para la Salud Materna (pendiente anteriormente de aprobación) para 2020. Por último, se pospuso la evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema a nivel nacional (hasta 2019), ya que el país que abarcaba en sus orígenes (Yemen) se sustituyó por Etiopía por razones de seguridad, mientras que la evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema sobre la respuesta del sistema de Naciones Unidas ante el empoderamiento de las mujeres y niñas en contextos humanitarios se ha adelantado de 2021 a 2020. Se ha dejado constancia de estos cambios en el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021 que se detalla en el Anexo III de este informe, y se validarán durante la revisión a mitad de período del Plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021, el cual se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2020.

Mejora de la rentabilidad y puntualidad de las evaluaciones centralizadas

34. En el pasado, las evaluaciones centralizadas experimentaron ciertos retrasos, principalmente como consecuencia de largos procesos de adquisición. Con el fin de garantizar una ejecución oportuna de la evaluación centralizada y de potenciar la eficiencia en los procesos de evaluación centralizada, en 2018, se estableció un marco de acuerdo a largo plazo que abarcaba las evaluaciones institucionales previstas en el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021 con una serie de empresas de consultoría externas. Este acuerdo a largo plazo generó varias mejoras positivas, a destacar: (a) una reducción considerable del plazo de adquisiciones para las evaluaciones centralizadas con un tiempo máximo de seis meses y mínimo de tres, con una media de un mes, al mismo tiempo que se garantizan los estándares de licitación internacionales; (b) una reducción en los costes de transacción (un solo proceso para todas las evaluaciones centralizadas de cuatro años en lugar de diez procesos individuales por cada evaluación); y (c) una reducción del coste de las evaluaciones centralizadas como consecuencia de las economías de escala.

Innovación en los enfoques de evaluación

35. Con el fin de buscar el modo de añadir más valor derivado de los resultados de las evaluaciones al aprendizaje y el proceso de toma de decisiones organizativo en un entorno complejo, dinámico y desafiante, la Oficina de Evaluación ha adoptado nuevos enfoques innovadores para las evaluaciones. Al emplear enfoques en tiempo real y centrados en una mayor utilidad, la Oficina de Evaluación asumió el cometido de la organización por innovar con vistas a mejorar.

36. Por ejemplo, la evaluación de los enfoques de gestión basada en resultados en curso del UNFPA utiliza un enfoque orientado al desarrollo que hace hincapié en el aprendizaje estratégico, la innovación en el cambio organizativo, la adaptación y las aportaciones en tiempo real a los gestores. Este enfoque brinda una oportunidad para que las partes interesadas encuentren el equilibrio entre sus reflexiones y diálogos y la toma de decisiones y las acciones, así como para que obtengan un conocimiento contextual más profundo de los asuntos relacionados con el pensamiento evaluativo. La evaluación orientada al desarrollo respaldará la toma de decisiones de una forma que las evaluaciones sumativas no son capaces: mediante aportaciones en tiempo real y el apoyo a un rápido aprendizaje adaptativo, así como al uso de la información, esencial en condiciones complejas. Además, se espera que la evaluación sirva de refuerzo en las relaciones tanto internas como externas con las principales partes interesadas y que aumente el aprendizaje mediante enfoques participativos y el aumento de la implicación de las partes.

² Decisión DP/2018/1

Aplicación completa y oportuna de las evaluaciones centralizadas

37. En consonancia con el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021, la Oficina de Evaluación siguió aplicando una amplia cartera de evaluaciones, además de cerciorarse de que sus resultados y recomendaciones se compartían con la organización de manera oportuna.

38. A fecha de diciembre de 2018, la tasa de aplicación de las evaluaciones centralizadas durante 2018-2019 fue del 100 %, con todas las evaluaciones completadas o en curso según lo programado en el siguiente cuadro 3.

Cuadro 3
Estado de aplicación de las evaluaciones centralizadas planificadas y otros estudios evaluativos, 2018-2019

N.º	Título	Estado	Respuestas de la administración publicadas	Presentación ante la Junta Ejecutiva o los comités directivos
1	Metaanálisis de la participación del UNFPA en contextos de alta vulnerabilidad	Completada	No*	Presentada ante la Junta Ejecutiva en el informe anual para 2017 sobre la función de evaluación en el período de sesiones anual de 2018
2	Evaluación a mitad de período del programa de suministros del UNFPA	Completada	Sí	Presentada ante el Comité directivo para suministros del UNFPA
3	Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y prácticas perjudiciales	Completada	Sí	Se presentó a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2019
4	Evaluación de la respuesta del UNFPA a la crisis en Siria	Completada	Sí	Se presentará a la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2019
5	Evaluación orientada al desarrollo de los enfoques de gestión basada en resultados	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2019
6	<u>Evaluación conjunta</u> del Programa Conjunto sobre la mutilación/ablación genital femenina de UNFPA y UNICEF	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2019
7	<u>Evaluación conjunta</u> del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil de UNFPA y UNICEF	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2019
8	Evaluación de la capacidad del UNFPA para responder a crisis humanitarias	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2019
9	<u>Evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema</u> de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la crisis de sequía en Etiopía	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2019
10	Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA a la respuesta al VIH/SIDA	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2019
11	Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2020
12	Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2020
13	Metasíntesis de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para acelerar los logros de los tres resultados transformadores	Bien encaminada	No*	Se completará en 2020
14	<u>Evaluación conjunta</u> del capítulo común de los planes estratégicos con PNUD, UNFPA, ONU-Mujeres y UNICEF	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2020/2021
15	<u>Evaluación institucional</u> a mitad de período del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas (UNBRAE, por sus siglas en inglés) de ONUSIDA, 2016-2021.	Bien encaminada	Todavía no	Se completará en 2020

*: Las respuestas de la administración solo se publican para las evaluaciones y no para los metaanálisis

D. Uso de las evaluaciones centralizadas para impulsar el cambio

39. Además de la tasa de aplicación de las respuestas de la administración a las evaluaciones, la *calidad funcional* (o el valor añadido) de la función de evaluación puede medirse mediante los cambios (o la ausencia de estos) que las evaluaciones han propiciado en las estrategias, las políticas, los programas o las prácticas del UNFPA. A modo de continuación de la práctica iniciada el año pasado para informar de los cambios (o la ausencia de estos) que las evaluaciones centralizadas completadas dos años antes habían propiciado, este año, la Oficina de Evaluación informa sobre los efectos de dos evaluaciones centralizadas recientes.

Evaluación de última etapa del H4+, el Programa conjunto de Canadá y Suecia (Sida), 2011-2016

40. El objetivo de la evaluación era servir de apoyo al aprendizaje de las partes interesadas principales, desde la experiencia en la aplicación de H4+, el Programa conjunto de Canadá y Suecia (Sida) para 2011-2016 en los diez países africanos.³ La iniciativa H4+ (ahora H6) incluye a UNFPA, UNICEF, OMS, Banco Mundial, ONUSIDA y ONU-Mujeres. Las lecciones aprendidas tenían como objetivo servir como fuente de información para la prestación de paquetes completos de servicios y para ofrecer apoyo en el ámbito de la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente (SSRMNIA). Esta evaluación también trataba de prestar apoyo a los miembros de la alianza H6 para seguir colaborando en pro de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030).

41. En respuesta a la recomendación de la evaluación sobre mantener los resultados del programa y poner en práctica una estrategia de salida, los equipos técnicos mundiales y regionales de H6 prestaron apoyo a los equipos nacionales para integrar dichas intervenciones de gran impacto en los programas gubernamentales de SSRMNIA financiados por medios domésticos, bilaterales o multilaterales. Con base en los resultados de la evaluación, los miembros de la alianza H6 repasaron el marco del enfoque y los resultados para la alianza y lo alinearon con el marco de resultados de la Estrategia «Todas las mujeres, todos los niños» y los ODS pertinentes con el fin de abordar todo lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, con la inclusión de la planificación familiar, la salud adolescente, el empoderamiento de las mujeres y la información y los servicios en entornos humanitarios y frágiles. Aparte de los países del programa H6 (con la financiación de Canadá y Suecia), la evaluación también se utilizó para llegar a 29 países africanos e invitar a los Gobiernos y miembros de H6 a adoptar medidas que fomenten la eficacia de los programas de SSRMNIA nacionales y, así, garantizar que los procesos de fortalecimiento de los sistemas de salud contaran con apoyo para (a) promover una cadena de coordinación desde los niveles nacionales hasta las instalaciones sanitarias; y (b) equilibrar las intervenciones de la oferta y la demanda para abordar las causas subyacentes de las altas tasas de mortalidad materna e infantil. Los esfuerzos de los asociados de H6 también están en marcha para abordar colectivamente y en colaboración con los Gobiernos nacionales los impedimentos principales a los que se expone SSRMNIA mediante un enfoque multisectorial que fomente el refuerzo de los sistemas de salud.

Evaluación del apoyo del UNFPA a adolescentes y jóvenes

42. La evaluación del apoyo del UNFPA a adolescentes y jóvenes sirvió como fuente de información para el desarrollo del Plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, mediante el refuerzo del enfoque de la labor del UNFPA con respecto a adolescentes y jóvenes. Con el reconocimiento del compromiso mundial por el dividendo demográfico y tomándolo como base, así como el liderazgo político a la hora de establecer prioridades en materia de inversiones en jóvenes para conseguir un desarrollo sostenible, el plan estratégico incorpora intervenciones multisectoriales para el desarrollo y empoderamiento de los jóvenes. El UNFPA se ha comprometido a colaborar con jóvenes y asociados del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz, con la inclusión de las funciones corresponsables del UNFPA en materia de iniciativas mundiales relacionadas: el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria, y «Juventud, Paz y Seguridad».

43. Siguiendo las recomendaciones de la evaluación, el UNFPA actualizó su estrategia para adolescentes y jóvenes. En concreto, adoptó un marco unificado para la programación dirigida a adolescentes y jóvenes mediante las siguientes medidas: (a) la consolidación y el desarrollo de los logros, con vínculos más sólidos entre las áreas; (b) la integración de la programación sobre adolescentes y jóvenes para conseguir los tres

³ Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Etiopía, Guinea-Bissau, Liberia, Sierra Leona, Zambia y Zimbabwe.

resultados transformadores del plan estratégico del UNFPA; y (c) la consonancia con la estrategia para jóvenes y los ODS de las Naciones Unidas. Según lo recomendado por la evaluación, la estrategia actualizada promueve una mayor coherencia en las intervenciones respaldadas por el UNFPA en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, las dinámicas demográficas y la participación de los jóvenes. Concibe asociaciones multisectoriales con varias partes interesadas y concede prioridad a una participación considerable de los adolescentes y jóvenes en todos los niveles. El UNFPA también está consolidando la pericia técnica y el intercambio de conocimiento en materia de adolescentes y jóvenes para promover y reforzar el destino de las inversiones en pro de jóvenes marginales y vulnerables, sobre todo niñas adolescentes.

E. Sistema de evaluación descentralizada

44. Un 68 % de todas las evaluaciones aplicadas en 2018 se gestionaron a nivel nacional o en las oficinas regionales, muestra de la naturaleza descentralizada de la evaluación en el UNFPA, con el resto gestionadas a nivel central en la Oficina de Evaluación. Esto garantiza un equilibrio adecuado entre las evaluaciones centralizadas que sirven como fuente de información para las políticas, estrategias e iniciativas mundiales y las evaluaciones descentralizadas, gestionadas por las oficinas sobre el terreno y que generan indicios específicos de cada país útiles tanto para el desarrollo del programa nacional del UNFPA como para las políticas y estrategias preliminares.

45. Sin embargo, también destaca el desafío derivado de garantizar una aplicación oportuna de las evaluaciones descentralizadas de alta calidad. Para hacer frente a este desafío, la Oficina de Evaluación y la División de Políticas y Estrategia siguieron colaborando para implementar sistemas que impulsen las evaluaciones descentralizadas, tal y como se explica a continuación.

Sistemas que mejoren la calidad, la credibilidad y el uso de las evaluaciones descentralizadas

46. Para afrontar el desafío de las restricciones financieras que se notificaron en el pasado por ser la principal causa de no aplicar las evaluaciones descentralizadas previstas, en 2018, la Oficina de Evaluación promovió un debate interno sobre el modo de garantizar que las pequeñas oficinas nacionales pudieran aplicar las evaluaciones descentralizadas previstas a pesar de dichas restricciones. Como resultado, la División de Políticas y Estrategia y la División de Servicios de Gestión desarrollaron un *mecanismo financiero de segregación* que beneficia a aquellas oficinas nacionales que superan el umbral de un 3 % en los recursos del programa que se utilizarán para la evaluación prevista y en los que se espera que se produzca un déficit de financiación. Se acordó que cada año se reservarían 500 000 \$ del sistema de asignación de recursos para servir de apoyo al mecanismo. En 2018, siete evaluaciones de programas nacionales se beneficiaron de los fondos segregados y, como consecuencia, pudieron aplicar su propia evaluación descentralizada según lo previsto, contribuyendo, así, a una mejora significativa en la aplicación de evaluaciones de este tipo.

47. Para garantizar una planificación de la evaluación adecuada, la Oficina de Evaluación siguió revisando los planes de evaluación presupuestados y los presentó ante el comité de examen del programa. En 2018, la Oficina de Evaluación actualizó las directrices para la elaboración de planes de evaluación presupuestados en estrecha colaboración con los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación. Con el fin de promover una aplicación adecuada, la Oficina de Evaluación desarrolló, junto con la División de Políticas y Estrategia, un sistema de seguimiento para la aplicación de planes de evaluación presupuestados.

48. Para reflejar mejor el presupuesto total invertido en la función de evaluación (tanto centralizada como descentralizada), la Oficina de Evaluación y la División de Políticas y Estrategia actualizaron conjuntamente el sistema de marcado de evaluaciones en el Sistema de Programación Mundial del UNFPA, con el objetivo de ofrecer un panorama más completo de los recursos presupuestados para la evaluación en todas las unidades y en todos los niveles de la organización.

49. El sistema de control y garantía de la calidad en las evaluaciones siguió sirviendo de refuerzo para la calidad y la credibilidad de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. Mediante el uso de las directrices, las plantillas y la cuadrícula para el control de calidad en evaluaciones (que estipula siete criterios/dimensiones cruciales para valorar la calidad en los informes de evaluaciones), se ofrecieron aportaciones específicas a las oficinas nacionales con relación a cómo podían mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas futuras.

Estrategia para reforzar el uso de evaluaciones mediante la gestión de comunicaciones y conocimientos

50. En 2018, la Oficina de Evaluación comenzó el desarrollo de una estrategia para reforzar el uso de evaluaciones mediante la gestión de comunicaciones y conocimientos. Se trata de una estrategia elaborada en consonancia con la estrategia de evaluación del UNFPA para 2018-2021, la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2019/1), y en respuesta a las recomendaciones de la revisión estratégica independiente y externa de la función de evaluación de 2017.

51. Esta estrategia tiene por objetivo ir más allá de la perspectiva tradicional en materia de divulgación de resultados de las evaluaciones para incluir un enfoque más estratégico destinado a comunicar con eficacia los conocimientos derivados de las evaluaciones a un público más extenso, tanto dentro como fuera del UNFPA. Esto incluye, entre otros, los productos de evaluación relevantes y diversificados para una audiencia amplia, una presencia en redes sociales y un sitio web dinámico, una comunidad de prácticas para el personal del UNFPA, una base de datos de evaluaciones interactiva y otras plataformas de conocimientos que funcionen de forma coordinada para facilitar el uso de las evaluaciones.

52. Como primer paso en el desarrollo de la estrategia, se realizaron consultas con el personal de la Oficina de Evaluación, la División de Políticas y Estrategia y con los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación acerca de la estructura y la descripción de la estrategia. Si analizamos estas contribuciones, la Oficina de Evaluación está desarrollando una estrategia que finalizará en 2019, mientras que los elementos principales ya se están aplicando. Por ejemplo, para llegar a un público mayor, la Oficina de Evaluación amplió sus plataformas y su presencia en redes sociales durante 2018. Esto propició un incremento de un 35 % en las visitas a la página de nuevos informes de evaluación en el sitio web de la Oficina de Evaluación. En este hecho jugó un papel decisivo la renovación y mejora de la usabilidad de la página web, junto con las labores por llegar a un público más amplio que dirigieron la atención hacia los productos de la Oficina de Evaluación. Asimismo, desde julio hasta diciembre de 2018, la cuenta de Twitter de la Oficina de Evaluación creció un 22 % por mes. En esos seis meses, sus tuits tuvieron más de 306 000 impresiones.⁴ Con el objetivo de diversificar y personalizar los productos de las evaluaciones en virtud de las diferentes audiencias y necesidades, la Oficina de Evaluación está invirtiendo en el «storytelling» visual de los resultados de las evaluaciones mediante infografías y vídeos breves.

53. Además, para facilitar un uso oportuno de las evaluaciones con el fin de influir en la toma de decisiones, la Oficina de Evaluación presentó indicios evaluativos específicos a las principales partes interesadas en momentos estratégicos. Por ejemplo: cuando la División de Recursos Humanos estaba estableciendo las prioridades para la nueva formación institucional, la Oficina de Evaluación ofreció una lista de las áreas en las que el personal del UNFPA necesitaba destrezas adicionales, según se informaba en varias evaluaciones; cuando el programa de suministros organizó reuniones regionales para tratar las estrategias futuras que fomentarían el programa, la Oficina de Evaluación participó mediante la aportación de conclusiones y recomendaciones relevantes de la evaluación centralizada relacionada; cuando la dirección del programa conjunto de UNICEF y UNFPA estaba decidiendo las prioridades futuras del programa, la Oficina de Evaluación aportó conclusiones y recomendaciones relevantes de la evaluación centralizada sobre violencia de género y las prácticas perjudiciales.

Desarrollo de la capacidad de evaluación interna

54. Para mantener y fortalecer sistemáticamente las capacidades internas relacionadas con las evaluaciones, la Oficina de Evaluación publicó el manual *How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA* (Cómo diseñar y llevar a cabo evaluaciones de programas nacionales). Este manual sirve como una guía práctica para orientar a los gestores de las evaluaciones a la hora de aplicar rigor metodológico a las prácticas de las evaluaciones en las unidades descentralizadas. Aunque el manual esté pensado principalmente para el personal del UNFPA encargado de las evaluaciones de los programas nacionales, también incluye herramientas prácticas y consejos útiles para un público más amplio, con la inclusión de los asesores que llevan a cabo las evaluaciones solicitadas por el UNFPA y las partes interesadas que participan en los procesos de evaluación.

⁴ Las «impresiones» son el número de veces que aparece un tuit en la cronología o los resultados de búsqueda de un usuario

55. Este manual también forma parte de una iniciativa más amplia diseñada con el fin de profesionalizar la evaluación en el UNFPA y otras entidades. En 2018, la Oficina de Evaluación presentó el diseño y desarrollo de un curso de aprendizaje virtual acerca de la gestión y las evaluaciones basadas en los resultados en colaboración con la División de Políticas y Estrategia y la División de Recursos Humanos. Este aprendizaje en línea aportará a los usuarios internos y externos una experiencia formativa interactiva para poder desarrollar habilidades prácticas en el diseño y la realización de evaluaciones descentralizadas, así como en la gestión basada en los resultados. El curso está ideado para el personal de seguimiento y evaluación, así como para los centros de coordinación, el personal recién contratado, el personal de programas y comunicación, los socios externos y los altos cargos de la administración.

56. Además, la Oficina de Evaluación y la División de Políticas y Estrategia han colaborado para desarrollar una comunidad de prácticas interactiva que facilite el intercambio de conocimientos y el aprendizaje colaborativo en materia de la gestión basada en los resultados y la evaluación en el UNFPA. La comunidad de prácticas se presentó a principios de 2019.

57. En los niveles descentralizados, las oficinas regionales siguieron prestando apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación interna. En 2018, la Oficina regional de los Estados Árabes organizó, junto con la División de Políticas y Estrategia y la Oficina de Evaluación, un taller formativo para el personal de seguimiento y evaluación, así como para otros miembros del personal a nivel nacional en materia de gestión basada en los resultados y evaluación. La Oficina regional para Europa oriental y Asia central organizó un taller sobre diseño de evaluaciones dirigido al personal de la oficina nacional y los evaluadores nacionales e internacionales seleccionados. La Oficina de Evaluación, en colaboración con la Oficina regional de África oriental y meridional, realizó un taller formativo sobre evaluaciones de dos días de duración dirigido a los funcionarios en materia de seguimiento y evaluación del UNFPA y a los centros de coordinación de la región.

III. Mejora de la coherencia en las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas

58. El UNFPA está comprometido de forma integral con la reforma del SNUD, y la Oficina de Evaluación trabaja por mejorar la coherencia en las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Lo hace mediante la participación y la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, tanto a nivel bilateral como de todo el sistema, tal y como se expone a continuación.

A. El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)

59. La Oficina de Evaluación es un miembro activo del UNEG. En 2018, contribuyó al diseño y la aplicación del plan de trabajo del UNEG para 2017-2018, así como a la revisión de la estrategia del UNEG para 2014-2019. La Oficina de Evaluación también participó en varios grupos de interés con relación a los cuatro objetivos estratégicos de la estrategia del UNEG, como se explica a continuación.

60. Desde 2015, la Oficina de Evaluación ha estado liderando la labor del UNEG en materia de la función de evaluación descentralizada como codirectora del grupo de interés. En 2018, la Oficina de Evaluación contribuyó a la promoción y el intercambio de buenas prácticas y al aprendizaje entre las agencias asociadas, incluida la promoción de debates de expertos sobre temas relevantes, como el desarrollo y la certificación de capacidades de evaluación, los sistemas de garantía y control de calidad, la independencia y la imparcialidad, así como las líneas jerárquicas en las funciones de evaluación descentralizada.

61. Con relación al uso de las evaluaciones, la oficina participó en un ejercicio de trazado de las prácticas de la agencia de las Naciones Unidas de creciente uso para identificar buenas prácticas que puedan replicar las agencias de las Naciones Unidas. Dentro de la labor del grupo de trabajo humanitario, la Oficina de Evaluación también participó en la realización de un proyecto piloto de un borrador de nota orientativa para la evaluación de las intervenciones humanitarias. Dentro de la labor del grupo de trabajo en materia de igualdad de género y derechos humanos, la Oficina de Evaluación contribuyó al desarrollo de las Directrices para la evaluación institucional con perspectiva de género del UNEG. Esta oficina también participó en la próxima metaevaluación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con perspectiva de género.

62. Por último, la Oficina de Evaluación participó activamente en la semana de la evaluación del UNEG. En concreto, organizó y presentó, junto con ONU-Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, una sesión sobre las vinculaciones que existen entre la función de evaluación descentralizada y el desarrollo de capacidades de evaluación nacionales. Con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Oficina de Evaluación organizó y propició un debate de expertos acerca del uso de las teorías de cambio para obtener mejores indicios evaluativos.

B. Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

63. La Oficina de Evaluación informa anualmente sobre la medida en la cual los informes de evaluación del UNFPA cumplen con el indicador del desempeño de la evaluación del Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En 2018, con una puntuación media de 8, los informes de evaluación del UNFPA cumplieron con los requisitos del indicador.

C. Evaluación humanitaria interinstitucional

64. En 2018, la Oficina de Evaluación participó en las actividades de varios grupos de trabajo pertenecientes al Equipo Directivo Interinstitucional de Evaluación Humanitaria (IAHE). Asimismo, contribuyó al desarrollo de un marco conceptual para el Equipo Directivo de la IAHE y a la revisión de las directrices metodológicas para la evaluación humanitaria interinstitucional. La Oficina de Evaluación también pertenece al grupo de gestión de evaluación en todo el sistema de la respuesta a la crisis humanitaria de Etiopía. Dicho grupo se fundó a principios de 2019. Del mismo modo, participará en el grupo de gestión de la primera evaluación temática en todo el sistema sobre el empoderamiento de mujeres y niñas en el contexto humanitario. que se pretende que comience a finales de 2019.

65. El UNFPA está tan comprometido con su función evaluadora dentro del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz, incluso más allá del sistema de las Naciones Unidas, que, en 2018, la Oficina de Evaluación pasó a formar parte de la Red para el Aprendizaje Activo sobre Rendición de Cuentas y Resultados de la Acción Humanitaria. Se trata de una red mundial que reúne a organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas, miembros del Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, donantes, académicos y asesores consagrados a aprender a mejorar la respuesta a las crisis humanitarias.

D. Mecanismos de evaluación independiente para todo el sistema

66. Como miembro de UNEG, la Oficina de Evaluación ha mantenido su firme compromiso con el apoyo a los mecanismos de evaluación independiente para todo el sistema y seguirá haciéndolo con la orientación y bajo el liderazgo del Secretario General. En 2018, la Oficina de Evaluación colaboró con UNEG para asesorar en materia técnica al Equipo de Transición a fin de reorientar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, abogando por la inclusión de la evaluación tanto en el pacto de financiación como en las directrices revisadas del MANUD.

E. Evaluaciones conjuntas

67. En 2018, el UNFPA continuó buscando oportunidades para realizar evaluaciones en conjunto con otras agencias de las Naciones Unidas y a escala nacional, tras consultar a los Gobiernos; especialmente, evaluaciones de programas conjuntos: el capítulo en común de los planes estratégicos para 2018-2021 y de los del MANUD.

68. En 2018, las oficinas de evaluación del PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres crearon un grupo interinstitucional encargado de gestionar la evaluación conjunta del capítulo en común de los planes estratégicos, siguiendo las instrucciones de los directores de evaluación de las cuatro entidades. Como primer paso, se elaboró una nota conceptual para orientar el diseño de la evaluación conjunta.

69. Las oficinas de evaluación del UNFPA y de UNICEF realizaron una evaluación conjunta del Programa Conjunto sobre la mutilación/ablación genital femenina de UNFPA y UNICEF: cambio acelerado, fases I y II (2008-2017). Tras recopilar los datos a escala nacional y regional, los hallazgos preliminares se transmitieron

al grupo de referencia de evaluación en diciembre de 2018, para conformar la programación de 2019. La evaluación, que se encuentra actualmente en fase de presentación de informes, finalizará en 2019.

70. El UNFPA y UNICEF comenzaron también la evaluación del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil de UNFPA y UNICEF, de 2016 a 2019. En dicha evaluación, se analiza la aplicación del Programa Mundial en 2016 hasta 2018, e incluye a los 12 países participantes en él. Se examinan las intervenciones en todas sus escalas (mundiales, regionales, nacionales y a nivel de comunidad), así como sus interconexiones. La evaluación, que se encuentra actualmente en fase de presentación de informes, finalizará en 2019.

71. A escala nacional, además de prestar su apoyo a las evaluaciones del MANUD, el UNFPA gestiona también evaluaciones conjuntas. Por ejemplo, ahora mismo se está desarrollando en Jordania una evaluación conjunta entre UNICEF y ONU-Mujeres del proyecto Hemayati sobre violencia de género.

F. Grupos de evaluación regionales de las Naciones Unidas y evaluaciones del MANUD

72. El UNFPA ha respaldado activamente las evaluaciones del MANUD gestionadas por el sistema de las Naciones Unidas en 2018, a través de asistencia técnica o económica. En la mayoría de los casos, el UNFPA es miembro del grupo de trabajo de seguimiento y evaluación de los equipos nacionales de las Naciones Unidas.

73. Asimismo, el UNFPA codirige y colabora activamente con los grupos de evaluación regionales de las Naciones Unidas, incluidos los asesores regionales en materia de seguimiento y evaluación de las diversas agencias de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la región de los Estados Árabes, el UNFPA es uno de los miembros esenciales del Grupo de evaluación regional de las Naciones Unidas, que se encuentra actualmente en evolución. También forma parte activa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico (UNEDAP). En la región de América Latina y el Caribe, el UNFPA preside el equipo interinstitucional de tareas de seguimiento y evaluación regionales, perteneciente al Grupo de Apoyo al Programa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

IV. Alianzas con múltiples partes para el desarrollo de capacidades nacionales de evaluación

Alianzas con múltiples partes para fomentar la participación significativa de la juventud en la evaluación

74. En 2018, la Oficina de Evaluación se comprometió aún más con el desarrollo de capacidades nacionales de evaluación. Además de formar parte de alianzas clave con múltiples partes (como EvalPartners o EvalGender+), la Oficina de Evaluación ha fortalecido su nueva colaboración con EvalYouth, un movimiento mundial de jóvenes evaluadores de EvalPartners en el que participan hasta 20 000 jóvenes por todo el planeta.

75. Dentro de este marco, el UNFPA dirigió una coalición de agencias de las Naciones Unidas (el PNUD, UNICEF, ONU-Mujeres, el PMA, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura y el programa de Voluntarios de Naciones Unidas). Esta coalición está comprometida con la actividad de jóvenes profesionales de la evaluación como Jóvenes Voluntarios de la ONU por todo el sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir a la consecución efectiva de la Agenda 2030 y de fomentar el desarrollo de capacidades nacionales de evaluación. El objetivo de esta nueva colaboración entre EvalYouth y el sistema de las Naciones Unidas es incluir voces jóvenes en las evaluaciones y fomentar las capacidades nacionales de evaluación a través del desarrollo de habilidades y la transmisión de conocimiento, así como enriquecer capacidades de evaluación de las Naciones Unidas gracias a las aportaciones de Jóvenes Voluntarios de la ONU, que están motivados y cuentan con mucho apoyo. Con el objetivo de desarrollar un grupo de talento de jóvenes profesionales del seguimiento y la evaluación listos para ejercer, el UNV organizó una campaña especial de contratación (en colaboración con el UNFPA y EvalYouth) que atrajo a aspirantes de más de 100 nacionalidades diferentes, de los cuales, el 56 % provenía del África subsahariana. El promedio de edad de los participantes era 26 años y el 50 % de ellos eran mujeres.

76. En Europa oriental y Asia central, el UNFPA colaboró con el capítulo regional de EvalYouth para elaborar un programa amplio de desarrollo de capacidades de los nuevos evaluadores jóvenes. En el programa

se incluyen una escuela de verano, tres seminarios web y un programa de prácticas/tutorización. UNICEF también se ha unido a esta iniciativa.

Alianzas con múltiples partes para fomentar la demanda y el uso de evaluaciones realizadas por políticos a escala nacional

77. En 2018, la Oficina de Evaluación prestó su apoyo a *EvalColombo2018*, un evento mundial organizado por el Foro Mundial de Parlamentarios por la Evaluación celebrado en el Parlamento de Sri Lanka. Este encuentro congregó a parlamentarios y a otras partes interesadas clave de todo el mundo para dialogar sobre cómo consolidar la demanda y la capacidad de uso de la evaluación como base para la toma de decisiones nacional. En el evento, se reafirmó la necesidad de contar con pruebas creíbles, objetivas y oportunas sobre las que constituir el desarrollo sostenible, así como de la función de las evaluaciones como valiosa fuente de indicios. Además, los parlamentarios, como representantes de los ciudadanos, custodios del control parlamentario y legisladores, reconocieron el papel tan importante que pueden desempeñar en la creación y el mantenimiento de un ambiente que permita la evaluación. Asimismo, se comprometieron a poner en práctica estas funciones en sus propios países.

78. UNICEF y el UNFPA respaldaron un evento posterior, similar y regional, que se celebró en el Parlamento de Marruecos y reunió a parlamentarios de las regiones de Oriente Medio y el norte de África. Este evento se enmarcaba dentro del congreso regional de evaluación organizado por EvalMENA, en el que la oficina de evaluación se encargó del discurso principal de apertura: «Evaluating humanitarian assistance and refugee response in the context of the 2030 Agenda for Sustainable Development» (Evaluación de ayuda humanitaria y respuesta a los refugiados en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible). Además, la oficina de evaluación impartió un taller para jóvenes evaluadores en colaboración con EvalYouth y la Oficina regional de los Estados Árabes.

Eventos con múltiples partes para reunir oferta y demanda de evaluaciones dirigidas por los países

79. En colaboración con el PNUD, UNICEF y el PMA, el UNFPA prestó su apoyo a la semana de evaluación de Asia, que tenía por tema «Evaluation for Policymaking» (Evaluación para la formulación de políticas) y que fue organizada por el Gobierno de China y el Banco Asiático de Desarrollo. Este evento supuso una ocasión muy propicia para la transmisión de conocimiento sobre las ideas y prácticas más vanguardistas relativas a la evaluación tanto dentro de Asia, como entre Asia y otras regiones (como África y América Latina).

80. En colaboración con el PNUD, el FIDA, ONU-Mujeres, Oxfam, la Fundación de Bill y Melinda Gates y la Iniciativa Internacional sobre Evaluación de Impacto (3ie), el UNFPA respaldó el evento bianual de la Comunidad de Evaluación de India. Se encargó también de uno de los discursos principales, titulado «No one left behind. Ensuring visibility of the furthest behind in evaluation and public policies» (Sin dejar a nadie atrás. Garantizar la visibilidad de los más excluidos en las políticas públicas y la evaluación). Este evento favoreció la coproducción, la transmisión de conocimiento y la creación de alianzas con diversas partes, con el objetivo de garantizar que la evaluación y el empleo de indicios se conviertan en piedras angulares del progreso hacia la consecución de los ODS.

81. En colaboración con el PNUD, el FIDA, el PMA y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el UNFPA prestó su apoyo al congreso bianual de la Sociedad Europea de Evaluación, que llevaba por nombre «Evaluation for more resilient societies» (Evaluación para sociedades más resilientes). Además de promover la participación y colaboración activa de jóvenes evaluadores, el UNFPA dirigió la organización de un panel de las Naciones Unidas con los directores de evaluación de las cinco agencias de las Naciones Unidas previamente mencionadas. El nombre del panel era «United Nations evaluation functions for more resilient societies» (Funciones de evaluación de las Naciones Unidas para sociedades más resilientes) y su objetivo era el diálogo sobre cómo están evolucionando las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas hasta cobrar aún más importancia dentro del nexo entre labor humanitaria, desarrollo y paz.

82. La Oficina de Evaluación también contribuyó a la Conferencia Interministerial sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular «Emerging population and development issues influencing the 2030 development agenda» (Nuevas cuestiones de población y desarrollo que afectan a la Agenda 2030 para el desarrollo). Allí, la

Oficina abogó por un seguimiento y unos mecanismos de revisión de las iniciativas Sur-Sur y triangulares concebidas según el modelo de la Agenda 2030, y obtuvo el apoyo de los participantes. Estas medidas deberían promover una revisión más exhaustiva de los progresos realizados y derivar en recomendaciones sobre políticas para promover más la cooperación Sur-Sur, a fin de alcanzar los ODS y los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

V. Programa de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2019

83. En 2019, la Oficina de Evaluación seguirá trabajando en los cuatro ámbitos de resultados clave a continuación.

A. Evaluaciones centralizadas

84. Tal y como se detalla en el plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2018-2021, la Oficina de Evaluación gestionará 11 evaluaciones en 2019, de las cuales, seis finalizarán en 2019 y cinco finalizarán en 2020. Así se explica en el cuadro 3 de este mismo documento. Como claro ejemplo del compromiso del UNFPA con las evaluaciones conjuntas y de todo el sistema, casi la mitad de las evaluaciones centralizadas que se gestionarán en 2019 se corresponderán con evaluaciones conjuntas o de todo el sistema.

B. Sistema de evaluación descentralizada

85. Al igual que en años anteriores, la Oficina de Evaluación mantendrá su apoyo a la consolidación del sistema de evaluación descentralizada, a través de la asistencia técnica, la gestión del sistema de control y garantía de calidad en las evaluaciones y, junto con las oficinas regionales, garantizando la capacitación en evaluación. Asimismo, seguirá manteniendo la lista de asesores de evaluación y el sistema de gestión del conocimiento, incluida una base de datos de informes de evaluación.

C. Mejora de la coherencia en las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas

86. La Oficina de Evaluación permanecerá activa en la reforma del SNUD, el UNEG, el equipo directivo de la IAHE y el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, así como en otras iniciativas de evaluación aplicables a todo el sistema. Seguirá codirigiendo el grupo de interés del UNEG sobre la función de evaluación descentralizada y participando activamente en otras líneas de trabajo de esta misma agencia, incluidas el uso de la evaluación, los derechos humanos y de género, asuntos humanitarios y los Criterios de Evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Asimismo, seguirá colaborando con el equipo directivo de la IAHE y con la Red para el Aprendizaje Activo sobre Rendición de Cuentas y Resultados de la Acción Humanitaria.

D. Alianzas con múltiples partes para el desarrollo de capacidades nacionales de evaluación

87. La Oficina de Evaluación mantendrá su participación en alianzas con múltiples partes, como EvalPartners o EvalYouth, para el desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación.

E. Presupuesto para el plan de trabajo de 2019

88. El 28 de febrero de 2019, el presupuesto total de la Oficina de Evaluación para 2019 asciende a 4 024 342 dólares. En él, se incluyen dos categorías de financiación: (a) presupuesto institucional (3 312 383 dólares) y (b) recursos complementarios (711 959 dólares).